

Año III

Alicante 16 Julio 1900

Núm. 54

# EL IBERO

REVISTA QUINCENAL

Redactor en jefe: F. FIGUERAS PACHECO

TELEFONO 156

## SUMARIO:

Depósitos de vinos (conclusión).—Notas mercantiles, por el Doctor Ox.—  
Linajes de Alicante, por Ernesto Villar.—Contraste, por F. Figueras y  
Bushell.—Poesía, por F. Figueras Pacheco.—Frases, por X.—Fiestas en  
Alicante.—Filipinas, por J. A. Roca de Togores.—Deudas municipales.  
—Quincena oficial.—Convocatorias, vacantes y subastas.—Espectáculos.  
—Mesa revuelta, por varios.—Anuncios.

ALICANTE

Establecimiento tipográfico de Moscat y Oñate

1900

R.R.-562

Gran salchichería alicantina

DE

# Hijos de A. Bernacer

Princesa, 32, esquina á la Cruz de Malta, Alicante.

Coloniales.—Ultramarinos —Quesos, mantecas, garbanzos de Castilla, especialidad en jamones sin tocino, superiores; longanizas y morcillas de la mejor fábrica de Candelario, vino de la Rioja, efectos de caza y otros muchos artículos.

No equivocarse: **EL GATO**

**E. BOTÍ CARBONELL** Ferretería, Quincalla  
Perfumería

Y DEPÓSITO DE EXPLOSIVOS

calles Mayor. números 11, 13, 15, y Muñoz. números 1 y 3

## Balneario de Ntra. Sra. de Orito

MONFORTE, (Provincia de Alicante)

Temporada oficial del 15 de Junio á 1.º de Octubre

Curación del herpetismo, escrofulismo, anemia diabétes, reumatismo, y especiales para las afecciones de la matriz, y la impotencia y esterilidad.

El agua de Orito es el mejor purgante salino conocido, y los herpéticos deben tomar dicho purgante.

**EL FÍGARO** GRAN PELUQUERÍA.—Calle de la Princesa, número 6.—Los grandes establecimientos no necesitan encomio; con solo citarlos basta.

## Mora Hermanos

Ferretería, quincalla, juguetes. Bateria de cocina.—Varios artículos.—Calle Mayor.—Alicante.

# EL IBERO

---

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, un mes. . . 0'30 pesetas.  
Fuera, trimestre .. . 1



## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción del periódico, calle  
de Just. núm. 51.  
Y en la imprenta del mismo.

---

*La correspondencia al Administrador, D. F. Figueras Pacheco, Just, 51.—No se devuelven los originales.*

---

## DEPÓSITOS DE VINOS

---

*(Conclusión)*

Art. 18 Los vinos franceses que se introduzcan para mezclar con vinos españoles, se conducirán desde los muelles á los depósitos, custodiados por el resguardo y acompañados *de levante*, que expedirá el Vista actuario después de ultimado el despacho

Art. 19 Cuando los dueños de los depósitos hayan de introducir en ellos vinos nacionales para hacer las mezclas, lo participarán por escrito al Administrador de la Aduana, indicando el número y clase de los envases, sus marcas y números, la cantidad de litros del vino que contienen y su graduación.

El Administrador dispondrá, si lo juzga conveniente, que un funcionario de la Aduana presencie y compruebe la entrada del vino en el depósito.

Art. 20 La exportación de los vinos mezclados se realizará con factura de géneros nacionales, verificándose la salida del depósito con las formalidades prevenidas en las Ordenanzas generales de Aduanas.

Art. 21 Los concesionarios de los depósitos podrán dentro de éstos, cambiar los envases de los vinos en la forma que crean más conveniente, así como extraer del depósito las muestras que les sean necesarias en cantidad no comercial.

Art. 22 Se concederá por razón de merma la rebaja que se estime justa, en vista de la que los vinos, así franceses como nacionales hayan tenido; pero en ningún caso podrá rebajarse por tal concepto más del 6 por 100.

Art. 23 Los vinos franceses que se inutilicen para las mezclas por haberse avinagrado, enturbiado ó por otras causas cualesquiera, deberán reexportarse con las formalidades prevenidas en el segundo párrafo del art. 17 de este reglamento.

En cuanto á los vinos nacionales que lleguen á estar en igual caso, se permitirá la salida del depósito; previa su inutilización para el consumo personal como tales vinos.

Art. 24 La Administración de Aduanas respectiva llevará la cuenta corriente de los depósitos, y al efecto abrirá los libros necesarios, que habrán de ser foliados, sellados y rubricados.

Se llevarán cuentas separadas para los vinos franceses y los nacionales

Constituirán el cargo de los cuentas:

Primero Las cantidades de vinos franceses que se hayan importado; y

Segundo Las cantidades que por inutilización ó mermas deben justificadamente ser baja en la cuenta de unos ú otros vinos.

Art. 25 En los asientos de la data se estampará:

Primero El número de la declaración de despacho, si los vinos son franceses, ó del permiso de entrada, si son nacionales.

Segundo La fecha en que se verificó la entrada.

Tercero El número y clase de los envases; y

Cuarto La cantidad en litros del vino que contengan.

Art. 26 En los asientos de la data se estampará:

Primero El número de las facturas de exportación y el de las carpetas á que correspondan.

Segundo El número y clase de los envases; y

Tercero Cantidad en litros del vino exportado

Las cantidades inutilizadas y las correspondiente á mermas, se datarán con referencia á los avisos y diligencias que para el análisis ó comprobación deberán instruirse, á fin de determinarlas, y que quedarán registrados por orden correlativo de numeración, anual, en un libro establecido al efecto.

Art. 27 El último día de cada trimestre, la Administración

tribus, se anula previo el consentimiento de ambos, cambiando ella de esposo mediante un nuevo convite que costea el nuevo, y que ha de superar al convite de la primera boda. Esto es poco frecuente y no en todas las tribus.

El adulterio es desconocido casi en absoluto. De los dos que me han proporcionado estos datos, solo el dependiente del plantador de café, oyó decir que algunos años antes de su llegada se había dado un caso de adulterio, que apenas conocido fué castigado con muerte á ambos. (1)

Las segundas nupcias son poco frecuentes: el viudo ó viuda es fiel á la memoria de su compañero.

El nacimiento de los hijos se celebra tambien con espléndidas comidas, y las enfermedades dan lugar á que, por vía de rogativas, se sacrifiquen las reses de la pertenencia del paciente y se coman por los parientes y amigos; embriagándose en todas estas orgías y bailando al son de un tamboril llamado *culibao* y de un pito que ellas hacen sonar soplando por las narices. Los banquetes se reproducen en caso de muerte si han quedado reses, cerdos ó gallinas que sacrificar.

Mientras hay comestibles, el cadaver está insepulto colocado sobre unas cañas ó palos, junto á la puerta, en la parte exterior de la choza. Despues se entierra tanto mas lejos cuanto más tiempo ha trascurrido desde el fallecimiento, y siembran palay ú otras plantas en las inmediaciones de la sepultura.

Créen en Dios, á quien suponen ver en el Sol, y créen tambien en la existencia de espíritus buenos y espíritus malos, lo que les hace ser muy supersticiosos. Tanto que el jefe del destacamento de Sapao me refería que era frecuente que despues de tres ó cuatro días de viaje para un asunto urgente y de interés, volvieran atrás solo por el hecho de haber visto un pájaro parado en el camino: lo que suponen de muy mal agüero.

---

(1) Igual porvenir esperaría al que faltase á una soltera ó viuda.

No se dá el caso de que ellas se presten á sostener relaciones ilícitas.

En algunas tribus del Sur de Luzon se da alguno, aunque raro, de poligamia.

Representan los espíritus buenos con ídolos toscamente cincelados en madera, á los que dan el nombre de *avistos*.

Se dividen las tribus en rancherías, y se dedica el igorroto á las faenas agrícolas que se distribuye entre el hombre y la mujer, correspondiendo al primero la preparación de la tierra y á ella todo lo concerniente desde la siembra á la recolección. Mientras la mujer trabaja en el campo, el marido cuida de los hijos y trabaja en la construcción de armas, empleando la piedra como martillo y dos cilindros de troncos ahullados de gruesas cañas con las que forma un tosco fuelle valiéndose de un rústico tapón móvil hecho de plumas.

Las lanzas, hachas y bolas que he tenido ocasión de examinar, construidas por este procedimiento, son simétricas y admirablemente cinceladas, pareciendo imposible que con tan primitivas herramientas se puedan hacer tan perfectos trabajos.

También constituyen la industria del igorroto la fabricación de *amitos* y de cucharas, no para la exportación, pues se da el caso extraño de que usan cubierto mientras el indio cristiano que vive en las ciudades come con la mano. También fabrican tam-pipes ó maletas de bejuco.

Están constantemente en guerra una tribu con otra.

Su religión les impone el sacrificio humano, en algunos casos, y para satisfacerlo buscan las víctimas en la tribu limítrofe ó vecina, lo cual dá lugar á una interminable serie de venganzas y represalias.

La tribu constituye como una gran familia: hay en ella tal asociación, fraternidad y cariño, que cuando el jefe de un destacamento militar los encuentra reacios para el arreglo de un camino, conserva en rehenes á la autoridad de ellos hasta que se haga la reparación la cual se hace como por encanto porque, á fin de rescatar el prisionero, trabajan sin descansar hombres, mujeres y niños, lo mismo de noche que de día.

Según un ex gobernador civil que ha estudiado de cerca sus costumbres, para administrar justicia tienen un local, (1) especie

---

(1) Algunas tribus, bajo el árbol sagrado.

de dosel, tosco y ancho, bajo el que se colocan el jefe de la ran-chería—Matanda sanayong—como presidente, constituyendo el tribunal con dos ó cuatro ancianos más.

Oyen la acusación y la defensa, examinan las pruebas y, pre-  
via deliberación formulan y pronuncian, inmediatamente, sen-  
tencia; la cual cumple el sentenciado, por si mismo, casi siempre.

Estos fallos no tienen apelación y las vistas son públicas

Las faltas leves son falladas por el jefe sin dichas formali-  
dades.

El robo es desconocido dentro de la misma tribu. Al de la ene-  
miga sí podrá violentamente ó por el engaño quitársele ganado,  
armas ó granos: es un ardid de guerra: pero entre los que llama-  
remos conciudadanos, la propiedad es respetada hasta el punto  
de no darse el caso de que se atente á ella.

Es frecuente que el igorrote baje al llano para dedicarse, como  
jornalero á las faenas del campo, en las fincas de los europeos ó  
de los indios cristianos: y aunque por estas escursiones conozca  
nuestras costumbres, prefiere las suyas y vuelve siempre á su tri-  
bu terminado el trabajo.

Hay entre ellos comerciantes que esportan frutos é importan  
entre otros objetos, soca-fuegos ó fósforos, mantas y telas.

Visten los igorrotos de ambos sexos, muy á la ligera. Un cin-  
turón y un paño sujeto á él por dos extremos pasando de la par-  
te anterior á la posterior de la cintura, constituiría toda la toilette  
si no la completasen algunas pulseras de alambre; grandes co-  
llares que usan ellas y las pinturas que se hacen en el cuerpo pin-  
chándose é impregnando la herida con aceite y ceniza de al-  
godón azul.

Entre los igorrotos del monte Isory en Camarines Sur, que son  
dóciles y hospitalarios, quizás por esto mismo, habitan los que  
se llaman *remontados* que son los malayos que huyen de las po-  
blaciones por temor á la justicia.

\* \* \*

Cuando entre tanto peninsular como aquí reside no se encuentra uno que conozca al indio cristiano que habita en las ciudades, no es de estrañar que el indio infiel que vive en la selva sea desconocido casi en absoluto.

Es cierto que su estudio es difícil porque son muchas las razas y castas que pueblan las islas; subdivídense además en tribus y cada una de ellas tiene costumbres, religión, culto, armas y leyes diferentes en realidad, aunque muy semejantes todas si se las considera ligera y exteriormente.

Constituye una dificultad para el estudio de estos pueblos la diversidad de dialectos que se hablan; pues si ya es respetable el número de treinta que se conocen; es indudable que quedan muchos más por conocer. Lo que se sabe de ellos es debido á los niños de una tribu cojidos prisioneros por otra y vendidos, como esclavos á los europeos, y á algunos de estos que sin el propósito de estudiar ni el país ni sus habitantes, por razón de sus destinos ó de sus operaciones comerciales, han tenido un trato superficial con el igorroto.

El procedimiento que en Africa han empleado los célebres exploradores españoles Labadía en el reinado de Carlos IV, y Florencio Jimenez en nuestros días, procedimiento consistente en vivir pasando por moro entre los moros, no han tenido aun imitadores en Filipinas, desgraciadamente y á fé que si dificulta al parecer tal procedimiento la diferencia de razas, lo allana y facilita la hospitalidad de estas y su buena índole que permiten habite entre ellos un extranjero aun pasando por tal y al que sería fácil adquirir con ellos la confianza necesaria para estudiarles detenidamente.





De ser de Calderón bastante lejos,  
de un tendero de limpidos espejos  
producción natural y propia era  
y entre grandes sandeces, la primera,  
mas quiso el profesor con este engaño  
de los dos estudiantes ver el paño  
y saber si cual hombres discurrían  
ó cual necias cotorras repetían,  
como suele pasar frecuentemente,  
la aprendida sentecia de la gente.  
¿Dime Carlos, que tal el libro es?  
preguntó el profesor poco después  
y Carlos respondió casi al momento.  
Mas que libro, señor es un portento.  
Ahora dime tú, mí Blas querido,  
el valor que á tus ojos ha tenido  
Y dijo Blas con la razón de sobra:  
Es portento, señor, mas que una obra.

\*  
\* \*

Varios años pasaron presurosos;  
los dos chicos siguieron estudiosos;  
á la vista del sabio profesor  
que con buena cabeza y fé mejor,  
dedicaba su afán y vida entera  
á la ciencia meter en la mollera.  
Acordóse una tarde del engaño  
de que quiso valerse tan extraño,  
y el hecho repitió por ver si había  
tan gran estupidez como aquel día;  
los dos chicos, rompiéronse la crisma  
estudiando á la par la ciencia misma  
más asi que tocóles responder,  
el Carlos contestó: No puede ser  
que estos renglones de sofismas llenos  
hiciera Calderón ni mucho menos.  
Y de Blas añadió el claro talento:  
¡Mas que libro, señor, es un portento!

F. FIGUERAS PACHECO.

# FRASES

---

Con motivo de la Exposición universal de París, algunos periódicos de la gran Metrópoli hacen descripciones más ó menos fantásticas, más ó menos novelescas de los tipos y costumbres de nuestro país; en todas ellas, nuestros colegas traspirenaicos, se aproximan mucho más que á la realidad de las cosas, á las caprichosas referencias de Alejandro Dumas y de Teofilo Gautier y resucitan aquello de la famosa y clásica navaja que las damas españolas llevan prendida en la liga.

A este propósito, recordamos un incidente ocurrido en los salones del Palacio de las Tullerías en la época en que una ilustre española, Eugenia de Guzman, Condesa de Tebar, lucía su hermosura, suelegancia y su talento presidiendo las espléndidas fiestas que acostumbraba dar en su residencia oficial el Emperador Napoleón III, marido de aquella. Fué presentado á una señora de la nobleza francesa un jóven diplomático español, agregado á nuestra embajada en París y hubo de ocurrírsele á la dama, la impertinencia de preguntar al diplomático si efectivamente era verdad lo de la famosa liga.

—Lo ignoro, repuso el jóven español; lo que si puedo afirmar con absoluta certeza, es que de las señoras de la aristocracia española se hacen emperatrices de Francia.

Y haciendo una profunda reverencia á su desconcertada interlocutora, el diplomático se alejó de ella dirigiéndose á saludar á la Emperatriz Eugenia.

X

---

## LAS FIESTAS DE ALICANTE

---

A continuación reproducimos el cartel de los «Juegos Florales,» que por iniciativa del Ayuntamiento han de celebrarse en el mes de Agosto.

## PREMIOS

*Flor natural.*—Este premio concedido por el Excmo. Ayuntamiento, y avalorado con una joya de brillantes y rubíes, se concederá á la mejor composición de asunto y metro libres.

El poeta que lo obtenga tendrá derecho á elegir la Reina de la fiesta, la cual, proclamada «como se acostumbraba en lo antiguo,» entregará los demás premios á los que los hayan merecido.

PREMIO de S. M. la Reina Regente.—Un reloj de oro con cifra y escudo reales.

Tema Composición poética con libertad de metro en que se cante el amor á la Patria.

PREMIO del Excmo. é Iltmo. Sr. D. Juan Maura y Gilabert, obispo de Orihuela —Un objeto de arte, á la mejor composición en prosa sobre el

Tema. Origen de las huelgas y su trascendencia social.

PREMIO de la Excma. Diputación Provincial.—Objeto de arte.

Tema. Memoria en que se propongan los medios más á propósito para la higienización de Alicante.

PREMIO del Excmo. señor Senador del Reino D. Angel Fernández Caro.—Una escribanía de plata, al autor del mejor trabajo sobre el

Tema. Concepto de la libertad en los tiempos modernos.

PREMIO del Excmo. señor Senador del Reino D. Rafael Beltrán Ausó.—Un estuche conteniendo petaca y fosforera de acero, con brillantes y rubíes, al autor de la mejor memoria sobre el

Tema. Medios más fáciles y económicos de mejorar y aumentar los actuales riegos de la llamada «Huerta de Alicante.»

PREMIO del Diputado á Córtes por Alicante D. Enrique Arroyo Rodríguez.—Un jarrón de bronce.

Tema. Colección de veinte cantares populares, originales é inéditos.

PREMIO del Ilustrísimo señor don Alfonso de Sandoval y Bassecourt, barón de Petrés, Alcalde Constitucional de Alicante.—Un objeto de arte.

Tema. Romance castellano ó valenciano, sobre costumbres populares de Alicante.

PREMIO del Sr. D. Clemente Miralles de Imperial.—Ejemplar encuadernado del Diccionario industrial D. C. Camps Armet.

Tema. Memoria sobre el estado de la industria en la provincia de Alicante é indicación de las nuevas industrias que podrían implantarse en ella ó cuando menos en algunas localidades.

PREMIO de la sociedad Casino de Alicante.—Objeto de arte.

Tema. Trabajo en prosa sobre el Arte, el Comercio y la Industria en Alicante.

PREMIO del Círculo de Bellas Artes, Academia Casanova.—Un cuadro al óleo de firma conocida, al autor de la mejor composición poética, dedicada á la memoria del eximio pintor D. Lorenzo Casanova.

PREMIO del Club de Regatas.—Unos gemelos de campo y marina al autor del mejor estudio en prosa, sobre ejercicios marítimos.

A más de los anteriores premios, para cuya concesión se atenderá el Jurado no solamente al mérito relativo de las composiciones, sino al absoluto, se concederán accesits ó menciones honoríficas á las que el Jurado considere merecedoras de tal distinción.

Todas las obras que se presenten, deberán ser inéditas y se dirigirán á la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, antes de las doce del día 10 de Agosto próximo.

Las composiciones deberán ir acompañadas de un pliego cerrado, conteniendo el nombre del autor y llevando en el sobrescrito el mismo lema y título de la composición.

Oportunamente se anunciará al público el nombre de los señores que deben componer el Jurado calificador, así como el del mantenedor de los Juegos Florales.

Alicante 5 de Julio de 1900.—El Alcalde, *El Barón de Petrés*.—El Secretario, *Ventura Arnáez*.



## Deudas Municipales

Una de las notas características de nuestra viciada y viciosa administración municipal, consiste en la indiferencia verdaderamente inconcebible con que muchos de nuestros ayuntamientos descuidan, cuando no abandonan en absoluto, el pago de obligaciones tanto mas atendibles y preferentes cuanto que se refieren á la remuneración de servicios ya recibidos, que han de seguir recibiendo y que por su índole son de caracter obligatorio con arreglo á los preceptos de la Ley municipal.

Entre las obligaciones á que nos referimos figura el servicio de alumbrado público, que para ser prestado, exige la inversión de grandes capitales, empleados en la instalación y funcionamiento de fábricas, adquisición y conservación de maquinaria y aparatos, pago de personal y compra de primeras materias, siendo

evidente que si los Ayuntamientos no pagan con regularidad este servicio, las compañías encargadas de prestarlo han de arrastrar una existencia muy comprometida viendo en constante peligro sus intereses. Muy recientemente el Ingeniero D. Adolfo Barle como gerente de la compañía madrileña de alumbrado y calefacción por gas, ha dirigido al Ministro de la Gobernación una instancia por demás curiosa en la que hace constar lo que algunos Ayuntamientos adeudan á la compañía. De ella tomamos los siguientes datos:

Jerez de la Frontera, 238,948 pesetas 91 céntimos.

Cartagena, 50,499'32.

Logroño, 17,892'37.

Valladolid, 602,441'92.

Alicante, 554,947'32.

Al enterarse de esta nota pensaron y con razón los accionistas de la Compañía que, como dice el refrán, á este paso la vida es un soplo.

DIANA.



## QUINCENA OFICIAL

La Delegación de Hacienda advierte á los Ayuntamientos que todavía no han formalizado el Registro Fiscal á que se refiere el Real decreto de 4 de Febrero de 1893 así como á aquellos en cuyos amillaramientos se advierte ocultación de riqueza imponible, que no solo no se les podrá reducir el tipo de tributación al diecisiete y medio por ciento, sino que será preciso expedir contra ellos comisiones de comprobación para llenar los fines que se indican.

—El Ministerio de Agricultura y Obras públicas ha dictado una Real orden con objeto de que la Dirección del ramo estudie y proponga desde luego las obras de defensa que convenga ejecutar en las provincias de Alicante, Murcia y Almería para prevenir los efectos de las inundaciones.

—El mismo Ministerio ha dispuesto que por los respectivos Ingenieros se adopten ciertas medidas encaminadas á la conservación y fomento del arbolado en las carreteras del Estado.

—El Gobernador de la provincia ha devuelto aprobadas á la Alcaldía de Elche las ordenanzas de aquella comunidad de labradores á reserva de lo que con caracter general disponga el Ministerio de Agricultura al aclarar la Real orden de 27 de Octubre de 1899.

—Se ha consultado á la Comisión provincial si procede requerir de inhibición al Juzgado de Jijona en un interdicto derivado de un incidente sobre vias pecuarias

—A la misma Comisión ha pasado para su informe un auto del Juez de Jijona manteniendo su jurisdicción para conocer en causa sobre falsedad instada por D. Severino Picó.

—Previo informe de la Comisión provincial se ha requerido de inhibición al Juez de Monovar para que deje de conocer en un interdicto promovido por D. Alonso Lledó contra providencia del Alcalde de Pinoso prohibiendo la extracción de yeso en el monte Cabezo de la Sal á toda otra persona que no sea el arrendatario de aquel aprovechamiento.

—Se ha ordenado al Alcalde de Jijona informe en un recurso de D. Severino Picó en queja de habersele instruido expediente de incapacidad.

—El Ayuntamiento de Sax ha admitido la dimisión del Alcalde presidente D. Juan José Alpañés, eligiendo para ejercer aquel cargo al Concejal D. Miguel Torreblanca.

—El Gobierno civil de la provincia tomando por base un acuerdo de la Comisión provincial ha consultado al Ministerio de obras públicas la conveniencia de modificar la marcha de algunos trenes á fin de evitar la espera molesta y prolongada que hoy tienen que hacer en la Encina los viajeros que se dirigen á Valencia y vice-versa.

—Por Real orden consultada con el consejo de Estado fecha 9 de Julio corriente se declara la validez de las elecciones municipales celebradas en Bolulla en 8 de Abril último, quedando por lo tanto revocado el fallo de la Comisión provincial que anuló aquellas elecciones.

—Han pasado á informe de la Comisión provincial un recurso de D. Joaquin Rabasco, contra acuerdo del Ayuntamiento de

Formentera que le destituyó en el cargo de Secretario y otro de D. Pascual Sánchez Candela, vecino de Elche contra otro acuerdo del Ayuntamiento de esta última ciudad.

— El mismo trámite ha seguido un recurso de varios vecinos de Nucia, contra la validéz de una subasta de guardería rural.

— El Ayuntamiento de Onil ha sido autorizado para adjudicar sin subasta el servicio de alumbrado público.

— Ha pasado á informe de la Comisión provincial testimonio del dictámen del Ministerio público y auto firme de la Audiencia de esta ciudad, declarándose competente para seguir conociendo en causa procedente del Juzgado de Elche, y seguida contra D. José Sánchez Boix, por el supuesto delito de detención arbitraria. Recordarán nuestros lectores que con motivo de las diferencias que surgieron entre el Ayuntamiento de Elche y la sociedad Mercantil Arrendataria del servicio de alumbrado público por medio de la electricidad, el conflicto alcanzó proporciones que afortunadamente no tuvieron mayores consecuencias gracias á la buena voluntad que unos y otros aplicaron á la más favorable resolución del conflicto. Por encontrarse en Madrid haciendo uso de licencia el alcalde presidente D. Sebastián Canales corría la jurisdicción á cargo del primer teniente don José Sánchez Boix, quien no encontrando la posibilidad de resolver de otro modo ni en mejores condiciones de rapidéz un conflicto que amenazaba convertirse en cuestión de órden público, dispuso la detención de algún individuo de la Directiva de la compañía electricista y la del director facultativo de la fábrica. Las detenciones duraron muy pocas horas pero dieron lugar á la presentación de una querrela por detención arbitraria y por consiguiente á un proceso con relación al que ha planteado la contienda jurisdiccional el gobernador de la provincia.



## Convocatorias, vacantes y subastas

El Ministerio de la Guerra anuncia la provisión de ocho plazas de alumnos de la Academia del cuerpo de Sanidad militar.

El concurso para cubrirlos se efectuará en el próximo mes de Septiembre y podrán ser solicitadas por los Doctores y Licenciados en Medicina.

—El Ayuntamiento de Elda anuncia la subasta para contratar, el servicio de alumbrado público por medio de la electricidad bajo el tipo de mil ochocientas pesetas por cada año.

—El Ayuntamiento de Setla y Mirarrosa anuncia para el día 20 del actual la subasta para la adjudicación del servicio de guardería rural en aquel término.

—La Sociedad «Los Diez amigos» constructora del Barrio de Benalúa, anuncia la venta de las acciones números 147 y 152, por encontrarse en descubierto en el pago de dividendos. La subasta se celebrará al día 19 del corriente á las cinco de la tarde en el domicilio de la Sociedad, Alberola 28.



## ESPECTACULOS

Por la compañía de zarzuela que dirigen los Sres. Gregori Garro y Domingo han sido estrenadas en el Teatro Circo de nuestra población las obras tituladas «El Mantón de Manila», «Pepe Gallardo», «La Alegría de la Huerta» y la «Luz Verde», habiendo sido estas dos últimas las que más han gustado por separarse bastante del patrón por el que hasta ahora se hacen casi todas las producciones teatrales en un acto.

La tiple Quecuti que hizo su presentación en esta ciudad ha conseguido captarse por sus excelentes condiciones para la escena las generales simpatías de nuestro público. El Doctor Muriente afamado competido de Onofrof comenzó sus experimentos de hipnotismo el 7 del actual en cuyo mismo día se puso en escena la comedia «Re-ámpago» en la que desempeñó el papel de muchísimos personajes, el célebre discípulo de Frégoli señor Minuto único actor que tomó parte en la representación y que con rapidez pasmosa iba variando de traje antes de que los espectadores pudiesen darse cuenta. Tanto el Doctor Muriente, como el señor Minuto fueron calurosamente ovacionados.



*Establecimiento Tipográfico de Moscat y Oñate*



# MESA REVUELTA

## CHARADA

*Soluciones à la sección recreativa  
del número anterior*

Nota musical *primera*  
y la *segunda* también  
de billetes yo quisiera  
un *dos* *tercera* tener.  
Y el *todo* amable lector  
en invierno suele ser  
una cosa que se encuentra  
entre enaguas de mujer.

## Curiosidades geográficas

Citar los nombres de algunos  
rios de nuestro país, de donde  
han tomado el suyo algunas ba-  
tallas célebres.

## Acertijo

Formar con cuatro letras las  
palabras que sirven para desig-  
nar un sentimiento muy gene-  
ral, la nacionalidad de varias  
mujeres, un objeto que agrada  
mucho al sexo femenino, el nom-  
bre de una fruta silvestre muy  
agradable, el nombre de una  
ciudad que juega papel impor-  
tante en la historia y el apellido  
de un ilustrado taquígrafo, co-  
laborador nuestro.

## Problema numérico

Dos números que reúnen la  
condición de cuadrados perfec-  
tos se diferencian en quince uni-  
dades. ¿Cuáles son las raíces  
cuadradas de aquellos dos nú-  
meros?

## Conocimientos históricos

¿Qué suceso notable ocurrió  
en España en el año 1212?

A la charada

ACERO

Al problema numérico: Si yo  
tengo ahora 46 años dentro de  
8 tendré 54 y mi hijo que hoy  
tiene 19, tendrá 27 y entences  
mi edad doblará á la de mi hijo.

A las curiosidades geográfi-  
cas: Los montes de Oca. Cuando  
en 1841 León, O'Donnell, Concha,  
Borso y otros se levantaron con-  
tra Espartero, proclamando de  
nuevo la regencia de la reina  
gobernadora, á la sazón emi-  
grada en París D. Manuel Mon-  
tes de Oca. de quien se decía es-  
taba enamorado de doña María  
Cristina, se puso al frente del  
levantamiento en las provincias  
Vascongadas. Dominada allí la  
insurrección por Zurbano, éste  
puso á precio la cabeza de Mon-  
tes de Oca quien traicionado  
por la codicia de algunos miño-  
nes de su propia escolta, fué en-  
tregado por aquellos á Zurbano  
y fusilado en Vitoria.

A las curiosidades históricas:  
Procurando los cartagineses sa-  
car todo el partido posible de la  
riqueza minera en España, abrie-  
ron gran número de minas para  
la extracción de plata y aquellas  
se denominaron los pozos de Ani-  
bal por ser éste quien mandó  
abrir las

Al acertijo:

A—C—I—T



# SELLOS ARTUR MAURY

## PARÍS

---

Esta casa es la primera de Europa en sellos de correo para colecciones. Manda notas de precios y detalles gratis á tado el que lo solicite.

Boulevard Montmatre, París

---

### DROGUERÍA

DE

# ROMERO Y COMPAÑÍA

---

PRODUCTOS PARA LA INDUSTRIA

FOTOGRAFÍA Y FARMACIA

ESPECIALIDAD EN COLORES Y BARNICES

*Princesa, 5, y Padilla, 2.—ALICANTE.*

---

## LA PREVISIÓN ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE SEGUROS

---

Sucursal en Alicante,

Victoria, 7

DISPONIBLE

---